

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO DE LA  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA 2026**

**LA NAU JOVE**

**ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO</b>	<b>3</b>
<b>4. PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA A PERSONAS MENORES DE EDAD Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA</b>	<b>5</b>
<b>5. USO DE LOS MÓVILES</b>	<b>5</b>
<b>6. ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO O DE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDAD</b>	<b>5</b>
<b>7. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>8. INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO</b>	<b>6</b>
<b>9. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR</b>	<b>7</b>
<b>10. PRECIO Y PAGO</b>	<b>9</b>
<b>11. DERECHOS DE IMAGEN</b>	<b>10</b>
<b>12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>10</b>
<b>13. DESISTIMIENTO</b>	<b>11</b>
<b>14. POLÍTICA DE PRIVACIDAD</b>	<b>11</b>
<b>15. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE</b>	<b>16</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. TITULAR DEL SERVICIO ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: LA NAU JOVE

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSI), el titular de la Escuela de Verano de la Universitat de València, La Nau Menuda y La Nau Jove es:

Universitat de València-Estudi General (en adelante, la Universitat de València)  
Edificio Rectorado  
Av. Blasco Ibáñez, 13, 46010 Valencia  
NIF: Q4618001D  
Teléfono: 963531071  
Fax: 96 353 10 77

### 1.2. ORGANIZADOR

La Fundació General de la Universitat de València (FGUV) es la entidad que se encarga de la organización y gestión de la Escuela de Verano de la Universitat de València, La Nau Menuda y La Nau Jove, en virtud del encargo de gestión realizado por la Universitat de València.

Fundació General de la Universitat de València (FGUV)  
NIF: G46980207  
Domicilio social: c/ Amadeu de Saboya, 4, 46010 Valencia  
Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana 79 (V)  
Dirección electrónica: [fguv@uv.es](mailto:fguv@uv.es)

La inscripción online en la Escuela de Verano se realiza mediante la Sede Electrónica UV de la Universitat de València.

## 2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento tiene por objeto regular las condiciones de contratación para participar en la Escuela de Verano de la Universitat de València de 2026.

El acceso a la Sede Electrónica UV atribuye a quien lo hace la condición de usuario e implica la aceptación de todos los términos incluidos en estas condiciones de contratación.

Con la aceptación de estas condiciones de uso y contratación, la persona usuaria manifiesta:

- Que ha leído, qué entiende y que ha comprendido todo lo expuesto.
- Que tiene suficiente capacidad para contratar el servicio.
- Que asume todas las obligaciones que se establecen.

Se considera lengua oficial de estas condiciones de uso y contratación tanto la versión en valenciano como en castellano. En caso de conflicto, prima la versión en valenciano.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO**

**Las actividades tendrán lugar del 1 al 31 de julio de 2026, de lunes a viernes.**

La Nau Jove se dirige a jóvenes de **13 a 16 años** (nacidos entre los años 2010 y 2013).

Este año, La Nau Jove ofrece un total de 85 plazas en el Campus dels Tarongers.

**Los participantes deben acudir a La Nau Jove con el desayuno y la bebida.**

La recepción de los jóvenes es de 8.00 a 8.30 h. y la salida de 14.00 a 15.00 h. en el puesto asignado.

Está previsto realizar actividades de animación, talleres culturales, actividades en inglés, deportes innovadores, excursiones, baño, actividades de conocimiento de la Universitat de València, etc. Se incluyen actividades de animación grupales para conseguir los objetivos propuestos y adaptados al hilo conductor, tales como dinámicas de grupo, juegos cooperativos, etc.

También está previsto realizar dos excursiones de mediodía, una excursión de día completo (de 8.30 a 18.00 horas) y una salida con pernoctación de dos noches en el **Centro de Turismo Rural “El Cerrao” (Sot de Xera)**, del 22 al 24 de julio de 2026.

Más información en <https://www.uv.es/escolaestiu>

### **CONDICIONES DEL COMEDOR**

La Nau Jove dispone de dos servicios de comedor para las familias que lo solicitan: en la cafetería Espai Obert del campus dels Tarongers y en la cafetería del campus de Burjassot-Paterna. Los de Burjassot almorzarán cuando lleguen al campus (para los jóvenes que utilizan el microbús).

- El almuerzo consiste en un menú diario con primer y segundo plato, postre, pan y agua (varias opciones a escoger).
- Se puede utilizar el servicio de comedor por quincenas.
- También existe la posibilidad de utilizar el comedor en días concretos. Para que el servicio funcione correctamente, es necesario comunicarlo al equipo de animación a primera hora de la mañana. El pago se realiza durante el almuerzo.
- **No hay servicio de comedor los siguientes días:** el día de excursión de día completo, los dos días de estancia en el albergue ni el último día de actividad.
- El pago del comedor se realizará directamente en la cafetería, no se realizará en línea mediante la Sede Electrónica UV.
- Si ningún joven, de forma justificada, necesita menús especiales, debe indicarse esta circunstancia en la ficha sanitaria y acompañarla de un informe médico.

## SERVICIO DE MICROBÚS

La FGUV habilita un servicio de autobús para trasladar a los participantes de La Nau Jove.

Siempre que haya al menos 15 participantes en cada una, se habilitarán dos rutas:

1. Entre los campus de Burjassot-Paterna y Tarongers.
2. Entre los campus de Blasco Ibáñez y Tarongers.

Estas rutas cuentan con un máximo de 20 plazas cada una, que se cubrirán por orden de inscripción.

Es necesario acompañar a los participantes a la parada del autobús correspondiente de cada campus, donde les esperarán miembros del equipo de trabajo asignados. Quien no sea puntual en el horario asignado será responsable de realizar el desplazamiento por sus medios.

1) PRIMERA PARADA CAMPUS DE BURJASSOT: el autobús saldrá a las 8.10 horas desde la parada de tranvía Vicent Andrés Estellés.

2) SEGUNDA PARADA CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ: se prevé que el autobús llegue en torno a las 8:30 horas a la puerta de la Facultad de Enfermería.

3) TERCERA PARADA CAMPUS DELS TARONGERS: una vez hayan bajado los participantes de La Nau Menuda, subirán los participantes de la Nau Jove que se desplazarán hasta el campus dels Tarongers (última parada).

En cuanto a la vuelta, se recogerán los participantes de La Nau Jove en el campus de Tarongers a las 14 horas y se desplazarán hasta el campus de Burjassot.

Si los participantes utilizan el comedor, las familias podrán recogerlos en la cafetería donde se ofrece el servicio a partir de las 14.45 horas.

No habrá servicio de regreso hacia el Campus de Blasco Ibáñez

La FGUV se reserva la posibilidad de realizar cambios por motivos organizativos, o en caso de que no se cubra el número mínimo para ofrecer el servicio.

#### **4. PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA A PERSONAS MENORES DE EDAD Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA**

Se ha elaborado un protocolo cuyo principal objetivo es impulsar acciones en la FGUV con el fin de prevenir cualquier tipo de violencia que se pueda producir durante la realización de las actividades ofrecidas para personas menores de edad, así como responder adecuadamente ante el menor indicio de violencia.

La inscripción en la Escuela de Verano de la UV implica la aceptación del contenido de este [PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE POSIBLES VIOLENCIAS A MENORES Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA](#).

Asimismo, para un correcto funcionamiento de la Escola d'Estiu se establecerán unas normas básicas de convivencia, que serán consensuadas por los participantes de los diferentes grupos

El incumplimiento grave de las normas de convivencia puede acarrear diversas consecuencias hasta la expulsión inmediata, como se establece en el referenciado protocolo.

#### **5. USO DE LOS MÓVILES**

En relación con la utilización de los móviles por parte de los y las jóvenes, el equipo de coordinación recomienda no llevarlos a la Escola d'Estiu. En caso de llevarlo, su uso se verá reducido únicamente al tiempo dedicado al desayuno. Además, los/las jóvenes serán los responsables de los móviles.

Por otra parte, en su estancia en el albergue, su uso se limitará a la hora de descanso después de comer y el breve tiempo libre que tengan antes o después de la cena. La organización de la Escuela de Verano de la UV no se hace responsable de las fotografías que se hagan los/las jóvenes directamente con sus móviles y la posterior subida a sus redes sociales. En todo caso, se les recordará al inicio de la Escola d'Estiu que hagan un uso responsable. Igualmente, los/las jóvenes serán los responsables de los móviles durante esta actividad.

## **6. ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO O DE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDAD**

Con el fin de garantizar el bienestar, la seguridad y la plena participación de los menores en las actividades de la Escola d'Estiu, los padres, madres o representantes legales tienen la obligación de declarar y documentar, en el momento de la formalización de la matrícula, cualquier necesidad específica de apoyo educativo (sea de carácter físico, psíquico, sensorial, alérgico o de cualquiera) adicionales.

Se valorará la ficha médica, la ficha de necesidades específicas y la documentación específica si fuera necesaria, que debe enviarse en el momento de la matrícula mediante la Sede Electrónica.

La presentación de esta documentación técnica o facultativa es condición indispensable para que el centro pueda evaluar de forma previa si las necesidades requeridas pueden ser atendidas con los recursos materiales y humanos disponibles para la presente edición.

Si no se aporta la documentación necesaria dentro de los plazos de matriculación establecidos o se omite información relevante sobre el estado del menor que impida la correcta planificación de los soportes, supondrá la imposibilidad de procesar la solicitud de plaza.

No se admitirán comunicaciones de necesidades específicas una vez iniciado el servicio si no fueron declaradas previamente, pudiendo derivar en la cancelación de la matrícula por imposibilidad sobrevenida de garantizar la seguridad del menor o la correcta prestación del servicio.

Toda la información facilitada será tratada con estricta confidencialidad, de acuerdo a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

## **7. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción se realizará a través de Sede Electrónica de la Universitat de València mediante los siguientes enlaces:

[Nau Jove](#)

## **8. INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO**

### **8.1. Turnos**

La inscripción se realiza en dos turnos:

- **Primer turno**

Desde las 10 horas del 28 de abril al 7 de mayo de 2026.

- Miembros de la comunidad universitaria de la Universitat de València.

La prevalencia de solicitudes será por orden de inscripción.

#### ▪ **Segundo turno**

Desde las 10 horas del 8 al 13 de mayo de 2026.

- Miembros de la Comunidad Alumni UV.

\*Los miembros de la Comunidad Alumni UV con suscripción **AlumniUV Premium** deben acreditar una **antigüedad mínima de un año** para poder acceder al descuento de la matrícula.

- Público en general: accederá a las plazas libres disponibles.

La prevalencia de solicitudes será por orden de inscripción.

**8.2** . La persona usuaria debe especificar si accede con:

- Certificado digital
- Usuario genérico de la Universidad
- Usuario de la Sede

**8.3** . Los campos marcados con (\*) deben cumplimentarse obligatoriamente. Para completar la inscripción correctamente es necesario aportar la documentación complementaria que indica el punto 9.

**8.4** . Las solicitudes se atenderán por orden de inscripción hasta cubrir el límite de plazas disponibles en los campus.

**8.5**. En ningún caso se abrirá el procedimiento una vez expirado el plazo de matrícula. Estamos en una sede electrónica pública y sujetas a las leyes 39 y 40 y la transparencia.

## **9. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR**

### **9.1. Plazos**

Es imprescindible para participar en la Escola d'Estiu presentar la documentación requerida dentro de los siguientes plazos:

- Personas inscritas en el primer turno: del 28 de abril al 7 de mayo de 2026.
- Personas inscritas en el segundo turno: del 8 al 13 de mayo de 2026.

### **9.2. Tipo de documentación**

En caso de que no se facilite toda la documentación necesaria, no se admitirá al/a la menor en la Escola d'Estiu.

En primer lugar, se colgará en la Sede Electrónica UV la siguiente documentación:

- DNI de los/las representantes legales.
- DNI del menor, si lo tiene.
- Libro de familia.
- Fotocopia del SIP y opcionalmente del seguro médico.

Además, por motivos de seguridad, se colgará en la Sede electrónica UV, debidamente encriptada con contraseña, la siguiente documentación específica:

- [Ficha médica](#)
- Si procede, la [ficha de necesidades específicas](#) y los informes médicos oportunos.
- En caso de enfermedades crónicas, es necesario entregar el [consentimiento para la administración de medicamentos](#) durante la actividad y los informes médicos oportunos.

#### **Muy importante. Administración de medicamentos durante el horario de la Escola d'Estiu:**

En caso de que un/a menor requiera la administración de medicación por enfermedades crónicas o ninguna otra atención sanitaria durante la actividad, la familia o los representantes legales deben adjuntar el consentimiento para la administración de medicamentos durante la actividad para que el equipo de coordinación y/o animación pueda suministrar la medicación u otra atención sanitaria, atendiendo a la misma. No se administra medicación alguna para enfermedades puntuales.

- Si no hay convivencia por separación, divorcio o por alguna situación análoga, debe entregarse la [autorización](#) debidamente firmada por los dos representantes legales.
- La documentación que acredite la representación legal del menor dispuesta judicialmente, de acogimiento temporal, de privación de la patria potestad de uno o ambos progenitores, órdenes de alejamiento o situaciones similares.

Una vez cumplimentada la matrícula en la Sede Electrónica UV, es necesario enviar por correo electrónico la contraseña para abrir la documentación encriptada a [naujove@uv.es](mailto:naujove@uv.es) . Debe indicarse en el asunto *Documentación* y además, por si fuera necesario contactar con la persona usuaria, incluir en el correo electrónico un teléfono de contacto.

### 9.3. Confirmación de la matrícula

El proceso de matrícula no finaliza hasta que no se reciba la documentación, se revise y la persona usuaria reciba un correo de confirmación de la recepción correcta de la documentación. Si el período de matrícula se ha terminado y la persona usuaria no ha recibido este correo, debe llamar al teléfono de contacto 963 531 074, en horario de 9 a 14 horas.

### 9.4. Veracidad de los datos personales y documentos facilitados por el USUARIO/ARIA

La persona usuaria declara tener la condición de representante legal de la persona inscrita en la Escola d'Estiu y estar en pleno ejercicio de las facultades inherentes a la patria potestad o la representación documentalmente acreditadas mediante la presentación del libro de familia, o documentación equivalente, y autoriza el tratamiento de los datos personales en los términos descritos en este documento.

Asimismo, la persona usuaria declara que los datos suministrados han sido facilitados legítimamente y que la información facilitada es veraz y está actualizada.

### 9.5. Organización de los grupos de jóvenes

La coordinación de La Nau Jove organiza los grupos de jóvenes teniendo en cuenta estrictamente la fecha de nacimiento. Las solicitudes de cambio de grupo se atienden cuando no generan problemas de organización interna de los grupos y situaciones que implican a jóvenes indirectamente por los cambios solicitados.

## 10. PRECIO Y PAGO

### 10.1. Precios de la escuela de verano

Según lo establecido en el Reglamento de ejecución presupuestaria de la UV, los descuentos por más de un descendiente pueden aplicarse en una misma Nave o en combinación de ambas.

### Hijos e hijas de miembros de la comunidad universitaria de la Universitat de València

#### Primer/a hijo/a Segundo/a hijo/a Tercero/ay siguientes

La Nau Jove	319.35 €	311.20 €	311.20 €
-------------	----------	----------	----------

## Hijos e hijas de miembros del Comunidad Alumni UV de la Universitat de València

### Primer/a hijo/a Segundo/a hijo/a Tercero/ay siguientes

La Nau Jove	638.69 €	587.82 €	587.82 €
-------------	----------	----------	----------

\* Para beneficiarse del descuento debe estar inscrito/a en la Comunidad AlumniUV con la suscripción AlumniUV Premium y acreditar una antigüedad mínima de un año.

### Público en general

#### Primer/a hijo/a Segundo/a hijo/a Tercero/ay siguientes

La Nau Jove	709.66 €	691.55 €	691.55 €
-------------	----------	----------	----------

## 10.2. Pago

La matrícula se considera hecha correctamente después de que se haya efectuado el pago online y, después, que se haya verificado la documentación presentada.

El pago se realizará mediante la Sede Electrónica UV en el mismo momento de realizar la inscripción y se realizará con tarjeta a través de la pasarela de pagos (TPVvirtual). El proceso de pago está bajo el control exclusivo de la entidad financiera propietaria de la pasarela de pagos. La FGUV no verifica en ningún momento que la identidad de la persona usuaria y de la persona pagadora es la misma y se exonera de responsabilidad.

**La matrícula de la escuela es para todo el mes de julio.** No se puede realizar una inscripción por semanas ni quincenas.

## 11. DERECHOS DE IMAGEN

Si en el marco de las actividades de la Escola d'Estiu la persona usuaria ha autorizado a la FGUV para el uso, difusión y/o explotación de imágenes fotografiadas o grabadas con finalidad divulgativa y/o de archivo en los términos establecidos en el proceso de inscripción, la FGUV queda facultada para su difusión y se compromete a cumplir los derechos a la imagen, propiedad intelectual.

Asimismo, y en el caso de autorización de la persona usuaria en el proceso de inscripción, la FGUV queda facultada para utilizar las imágenes y grabaciones de las actividades que se realizan en el marco de la Escuela de Verano para la difusión pública,

en cualquier soporte, papel o digital, en medios audiovisuales y multimedia, incluida la puesta a disposición del público en los espacios web de la web.

## 12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La FGUV se exonera de responsabilidad respecto al mal uso que se haga de los teléfonos móviles y de los aparatos electrónicos que puedan llevar a las personas participantes a la Escola d'Estiu. Son los/las menores o sus representantes legales, en su caso, los responsables de su uso.

## 13. DESISTIMIENTO

De acuerdo con lo que establece el Real decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios, y otras leyes complementarias, y salvo las excepciones legalmente establecidas, la persona usuaria tiene **derecho a desistir del contrato dentro del plazo de 14 días naturales** a contar a penalización.

Para ejercer este derecho es necesario enviar una comunicación por correo electrónico a [nau.menuda@uv.es](mailto:nau.menuda@uv.es) con el siguiente contenido:

*Nombre y apellidos, con NIF ..... ejerzo el derecho de desistimiento de La Nau Menuda / La Nau Jove de la UV.*

Consecuencias del desistimiento:

En caso de desistimiento, se devolverá a la persona interesada todos los pagos efectuados. El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada.

### CANCELACIÓN POR LA PERSONA USUARIA

Transcurrido el plazo legal de desistimiento y **hasta el 3 de junio de 2026**, la persona usuaria puede solicitar, mediante correo electrónico a [nau.menuda@uv.es](mailto:nau.menuda@uv.es), la cancelación de la matrícula con una penalización del 50% del precio. Pasada esta fecha, no se admitirán cancelaciones de matrícula con devolución del precio, salvo si se trata de un caso de fuerza mayor y siempre que se justifique con documentación acreditativa.

**No se realizará ningún reembolso** de dinero de los días que la persona participante no asista a la Escola d'Estiu.

## 14. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

### 14.1. Información básica

<b>Responsable del tratamiento</b>	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
<b>Delegado de protección de datos</b>	Profesor Javier Plaza Penadés (lop@uv.es)
<b>Encargado del tratamiento</b>	Fundació General de la Universitat de València
<b>Subencargado del tratamiento</b>	Empresa adjudicataria de la organización de la actividad
<b>Categoría de datos</b>	Datos de menores: datos identificativos (nombre, apellidos), datos de salud (en su caso), imágenes. Datos de representantes legales: datos identificativos (nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, libro de familia), datos económicos.
<b>Finalidades</b>	<b>Finalidad 1:</b> trámite de inscripción. <b>Finalidad 2:</b> datos para garantizar la salud y la seguridad del participante en la Escuela, en caso de que sea necesario que tome ninguna medicación o presente alergias. <b>Finalidad 3:</b> las imágenes de los menores, en formato fotográfico, videográfico o sonoro, para su uso en acciones de promoción y/o divulgación de la actividad, presentes o futuras, y puesta a disposición en folletos, memorias, así como en la página web y redes sociales de la UV y FGUV, y/o en medios de comunicación. <b>Finalidad 4:</b> autorización para recibir información de la FGUV sobre próximas actividades infantiles y juveniles organizadas por la Universitat de València, como la Escola Coral, etc.
<b>Destinatarios</b>	Banco Santander, para la gestión del pago de la actividad. Entidades aseguradoras, para la gestión de las contingencias previstas en el seguro de actividad. Entidades relacionadas con la prestación de servicios de salud o responsables de salud

	pública, en supuestos de urgencia médica o epidemiológica.
<b>Garantía de derechos</b>	<p>Ante el encargado del tratamiento mediante el envío de un correo electrónico dirigido a <a href="mailto:protdadesfguv@uv.es">protdadesfguv@uv.es</a> , siempre que la petición se haga desde la dirección que consta en nuestra base de datos, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, de documentación acreditativa de la solicitud, dirigido a la solicitud 46010 Valencia. Asunto: protección de datos La Nau Menuda.</p> <p><b>Más información</b>  <a href="https://www.uv.es/fundacio-general/ca/fundacio-general/transparencia-bon-govern/informacio-institucional-organizativa/politica-privadesa-escola-estiu-uv.html">https://www.uv.es/fundacio-general/ca/fundacio-general/transparencia-bon-govern/informacio-institucional-organizativa/politica-privadesa-escola-estiu-uv.html</a></p>

## 1 4.2 Información ampliada

### POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

#### - RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Universitat de València-Estudio General

NIF: Q4618001D

Edificio Rectorado

Av. Blasco Ibáñez, 13

46010 Valencia

#### - ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

La Fundació General de la Universitat de València (FGUV) es la entidad encargada del tratamiento de los datos, en virtud del encargo realizado a su favor por la UV para la gestión de La Nau Jove.

Los datos del encargado del tratamiento son los siguientes:

C/ Amadeo de Saboya, 4

46010 Valencia

NIF: G-46980207

Delegado de protección de datos de la Universitat de València: profesor doctor Javier Plaza Penadés.

c/e: [fguv@uv.es](mailto:fguv@uv.es)

## - FINALIDAD Y LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

**Finalidad 1:** Los datos de las personas que realizan el trámite de inscripción, los de los menores inscritos y los datos facilitados de terceras personas se tratarán para gestionar la Escola d'Estiu, las inscripciones, las actividades y los servicios prestados. La base legal es ejecutar un contrato.

**Finalidad 2:** Con la autorización de la persona interesada, se tratarán los datos de salud para garantizar la salud y la seguridad del participante en la escuela en caso de que requiera tomar una medicación o presente alergias, discapacidades o intolerancias alimentarias. La base legal es el consentimiento de los/las representantes legales de las personas usuarias.

**Finalidad 3:** Se tratarán las imágenes de los menores en formato fotográfico, videográfico o sonoro para su uso en acciones de promoción y/o divulgación de la actividad, presentes o futuras, y puesta a disposición en boletines, memorias, así como en la página web y las redes sociales de la UV y de la FGUV, y/o en medios de comunicación. La base legal es el consentimiento de los/las representantes legales de las personas usuarias.

**Finalidad 4:** Autorización para recibir información de la FGUV sobre próximas actividades infantiles y juveniles organizadas por la Universitat de València, como la Escola Coral, etc. La base legal es el consentimiento de los/las representantes legales de las personas usuarias.

## - CATEGORÍAS DE DATOS:

**Finalidad 1:** Nombre, apellidos del menor, tarjeta SIP, libro de familia, NIF del representante legal, correo electrónico de contacto, teléfono de contacto, datos económicos.

**Finalidad 2:** Datos de salud en los/las usuarios/as que requieran tomar una medicación o presenten alergias, necesidades específicas y/o discapacitados o intolerancias alimentarias.

**Finalidad 3:** Imágenes fotografiadas y/o grabadas.

**Finalidad 4:** Correo electrónico.

## - DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Los datos personales se comunicarán:

- En Banco Santander, para la gestión del pago de la actividad.
- A entidades aseguradoras, para la gestión de las contingencias previstas en el seguro de la actividad.
- A entidades relacionadas con la prestación de servicios de salud o responsables de salud pública, en supuestos de urgencia médica o epidemiológica.

Los siguientes prestadores de servicios tratarán los datos con todas las garantías.

- a. Fundació General de la Universitat de València, en su condición de encargado del tratamiento.
- b. Empresa adjudicataria de la organización de la actividad en su condición de subencargada del tratamiento.

#### **- TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS**

No procede.

#### **- PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

Los datos se conservarán y serán, en su caso, cancelados de acuerdo con los siguientes criterios:

- General.

Los datos de los participantes se conservarán activos durante la realización de la actividad.

- Cumplimiento de las obligaciones legales.

De acuerdo con la normativa sobre protección de datos, éstas se conservan sólo a disposición de las autoridades para determinar eventuales responsabilidades legales y por el período de prescripción de las mismas.

#### **- GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS**

Las personas que proporcionan datos tienen derecho a solicitar acceder al responsable y/o al encargado de tratarlos, a rectificarlos o suprimirlos, así como a limitar el tratamiento para oponerse, además del derecho a la portabilidad de los datos.

Ante el encargado del tratamiento mediante el envío de un correo electrónico dirigido a [protdadesfguv@uv.es](mailto:protdadesfguv@uv.es), siempre que la petición se haga desde la dirección que conste en nuestra base de datos, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa de la solicitud, todo ello dirigido a la Fundació General de la Universitat de València. Asunto: Protección de datos La Nau Menuda.

#### **- DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE UNA AUTORIDAD DE CONTROL**

La autoridad de control competente para la tutela de los derechos en relación a los tratamientos realizados por la Universitat de València es:

Agencia Española de Protección de Datos

Calle de Jorge Juan, 6 (28001-Madrid).

Página web: <https://www.agpd.es/portalwebagpd/index-ides-idphp.php>

## 15. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La persona usuaria puede dirigir solicitudes de información a:

Escuela de Verano de la Universitat de València

C/ Amadeo de Saboya, 4 - 46010 Valencia

Dirección electrónica: [nave.menuda@uv.es](mailto:nave.menuda@uv.es)

Teléfono de contacto: 963 531 074

## 16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Estas condiciones de contratación se rigen o deben interpretarse de acuerdo con la legislación española vigente en todo aquello que no establezcan expresamente. La FGUV y la persona usuaria pueden someter cualquier controversia que pueda suscitarse sobre la prestación del servicio objeto de estas condiciones de uso y contratación en los Juzgados y Tribunales del domicilio de la FGUV, salvo que se establezca legalmente otra cosa.

En cualquier caso, cualquier controversia que pueda derivarse de la prestación de servicios a consumidores, se somete a los Juzgados y Tribunales del domicilio de la persona consumidora.